

PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

UNIDAD ORGANICO-ADMVA.: **VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

IMPORTE TOTAL: **390.536,34€** (322.757,31€ + 67.779,04€ en concepto de IVA) FECHA: 7 de abril de 2020

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

PROPUESTA DE CONTRATO:

El presente contrato administrativo, tiene por objeto el **SUMINISTRO DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EQC2019-005842-P "MICROSCOPIA CORRELATIVA ÓPTICO-ELECTRÓNICA PARA DOTAR LA PLATAFORMA EN NANOTECNOLOGÍA TRASLACIONAL (PATENT) DE MICROSCOPIA DE SUPERRESOLUCIÓN" PARA EL IDiBE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (Expte. 2020_00023)**, a tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El presente expediente será de **tramitación ordinaria** (Art. 116 y 117 LCSP), y la adjudicación del contrato se realizará por **procedimiento abierto** en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores (art. 156 LCSP). A los efectos de lo establecido en el art. 101 de la LCSP el valor estimado del contrato, es de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (322.757,31)**, por lo que de conformidad con el artículo 21 del mismo texto legal está **sujeto a regulación armonizada**.

El presupuesto base de licitación es de **TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS [390.536,34€ (322.757,31€ + 67.779,04€ en concepto de IVA)]**, que se imputará del siguiente modo:

- A la partida presupuestaria: **0400 5411220 62700: Equipamiento Infraestructura Científico-Tecnológica cofinanciada Fondos P.O. FEDER 2017/2020 (Anualidad 2019)** la cantidad de **322.757,31€*** correspondiente a la base imponible, para lo que se ha emitido el correspondiente documento contable RC.
- Al concepto no presupuestario **390001** la cantidad de **67.779,04€** correspondiente al IVA deducible.

Este crédito presupuestario se acoge a la siguiente ayuda: Proyecto: **"Microscopia correlativa óptico-electrónica para dotar la Plataforma en Nanotecnología Traslacional (PATENT) de microscopia de superresolución/ EQC2019-005842-P"**, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) - "Una manera de hacer Europa"/Ministerio de Ciencia e Innovación - Agencia Estatal de Investigación, concedido en el ámbito de la convocatoria correspondiente al año 2019 del procedimiento para la concesión de ayudas para la Adquisición de Equipamiento Científico-Técnico, correspondientes al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

*Ayuda cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con cargo al "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020", dentro del Eje Prioritario 1 EP1, Objetivo Temático 1 "OT1 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación" en el marco de la Prioridad de Inversión 1a) -"Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo", contribuyendo a la consecución del Objetivo Específico -"OE.1.1.2 - Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas". En concreto, se trata de operaciones correspondientes a la Categoría de Intervención 058 - "Infraestructuras de investigación e Innovación públicas" y a la Actuación FEDER 002 - "Adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico".
Porcentaje de cofinanciación FEDER: 50%.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- Informe justificativo de la necesidad e idoneidad del contrato y memoria justificativa. (Antonio Ferrer Montiel, Director del IDiBE).
- Pliego de Prescripciones Técnicas (Antonio Ferrer Montiel, Director del IDiBE).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Contratación).
- Certificado de existencia de crédito. (Documento contable RC).
- Propuesta de Resolución (Vicerrector de Investigación).

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a resolución de al Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

FERRER MONTIEL

ANTONIO VTE -

25120193F

Firmado electrónicamente por D. Antonio Ferrer Montiel,
Director del IDiBE e
investigador principal del proyecto.

Firmado digitalmente por FERRER
MONTIEL ANTONIO VTE - 25120193F
Fecha: 2020.04.07 12:29:55 +02'00'

Firmado electrónicamente por D. DOMINGO L. OROZCO
BELTRÁN
VICERRECTOR de INVESTIGACIÓN
(Por delegación de RR1145/19 de 4 de junio de 2019,
DOGV núm. 8569, de 13 de junio de 2019,
ampliada por RR2038/19, de 12 de septiembre de 2019,
DOGV núm. 8647 de 02 de octubre de 2019)

